

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2022

Unidad territorial: Vergel del Sur/Vergel de Coyoacán

Clave: 12-188 Dirección Distrital: 16 Demarcación territorial: Tlalpan

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 86, 87, 89,9 0 fracc. I, II y V y 91 fracc. VIII, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México 34, 35, 36, 38,39 Y 40 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 2 (2022) Ordinaria Extraordinaria

Lugar: Colonias Vergel del Sur/Vergel de Coyoacán (vía Zoom)

Fecha de la reunión: 17 de abril 2022 Hora de inicio: 11:00 Hora de termino: 12:55

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Ada Saraí Martín del Campo

2. David Barreto Oliver

3. María del Rocío Ochoa Gómez

4. Raquel Zaldívar Vargas

5. Claudia González Padilla

6. Leonardo Serrano Arjona

7. Gonzalo Rafael Ortiz Cárcamo

8. Delia Rocío Álvarez Bermúdez

9. Daniel de la Cruz Chávez

Número de integrantes presentes: 9 Mujeres: 5 Hombres: 4 Otro:

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2022

Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor 5 En contra 4

Observaciones: Leonardo Serrano solicita se asiente en el acta su inconformidad y desaprobación ya que considera que el orden del día incluye un tema genérico que no se explica, que COPACO no es un ente supremo que esté por arriba de las comisiones, que el tema no es claro, que el reglamento para asambleas ciudadanas no está por arriba de la ley y que no se cumple con el precepto de que las comisiones son independientes. Por su lado Claudia González solicita quede asentado que: no entiende de que se trata el tema de las diferentes comisiones y que ella considera que deberían estar convocadas las comisiones a esta reunión.

Asuntos

3. Discutir la procedencia o no de convocar a asamblea extraordinaria ciudadana para tratar el tema de las diferentes comisiones existentes para las colonias Vergel del Sur y Vergel de Coyoacán.

Observaciones de la deliberación

Rafael Ortiz explica que las comisiones deben de trabajar en conjunto con COPACO en beneficio de la comunidad y que esta representación, después de dos años de iniciada, no tiene información de qué comisiones existen, quienes las conforman y cuál ha sido su trabajo, por lo que propone convocar a una asamblea para dar a conocer a los vecinos la información que se tiene. Leonardo Serrano opina que tendríamos que llamar a una reunión a las comisiones para saber qué es lo que están haciendo y poderlos conocer y llegar a acuerdos y preguntarles su opinión al respecto, su disponibilidad e interés, de lo contrario estaríamos usurpando funciones, que la ley no está arriba de los reglamentos, que COPACO no está arriba de ellos. Claudia González menciona que esa era la función del chat de informativo el cual fue desconocido por Rafael y después por los demás COPACOS que no se enteraron como iban a funcionar. David Barreto pregunta a Rafa que temas quiere hablar en la asamblea que si quiere llevar algún tipo de votación y que si quiere cambiar la estructura de la asamblea y en que beneficiarían estos cambios, Rafael Ortiz responde que hay varias comisiones, no sabemos cuántas y que hacen, que el objetivo es dar a conocer a los vecinos la información que se tiene y que no se pretende llevar a cabo una votación pero que, como ya nos lo explicaron en el IECM, en todas las asambleas, después de conocer la información, se toman acuerdos y nos beneficia en que esto es participación de la comunidad, dándoles a conocer la información ellos deciden si está bien o mal y con respecto al comentario de Leonardo de que la Ley está por encima de reglamentos menciona que los reglamentos regulan a las leyes y por ello son posteriores a las mismas y que COPACO no debe hacer acuerdos con las comisiones pero si trabajar en coordinación. David Barreto pregunta si ustedes no van a proponer una votación dentro de la orden del día, a lo que Rafael Ortiz contesta que no, David Barreto pregunta que si sería una asamblea informativa a lo que Rafael Ortiz contesta que si. Ada Martín del Campo considera que se debería convocar a los representantes de las comisiones a una reunión informativa, aunque no las conozcamos y no sabemos cuántas existan, haciendo posters o propaganda, para que acudan los interesados porque hacer una asamblea así sería cansar a los vecinos. Rafael Ortiz responde diciendo que no existe un procedimiento así que tengamos enmarcado en nuestro reglamento interno para tomar opinión, que la única forma es convocar a la asamblea. Raquel Zaldívar considera que si es importante llevar a cabo la asamblea para dar a conocer a los vecinos que no hay participación de varias comisiones y que muchos vecinos desconocen cuales son y quienes las conforman, exponiendo temas de seguridad y demás y dejarnos de información que no dice nada, abrir las asambleas y ocupar esa herramienta. Rocío Álvarez menciona que no entiende por qué negarse a dar a conocer lo que la gente está solicitando y que inclusive nosotros no sabemos que existen, todos tienen derecho a estar informados y por eso está a favor de la asamblea. Claudia González insiste en que para eso era el informativo y que ustedes desconocieron y que ella si quiere informar y que las comisiones

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2022

deberían estar en estas juntas. Rocío Ochoa menciona que, si no hay nada que ocultar, los vecinos deben de tener claro, cuáles son las comisiones que existen y en qué condiciones trabajan ya que, si alguien le pregunta, ella no podría dar información de las comisiones porque no la tiene. Que se haga la asamblea y que los vecinos opinen. Daniel de la Cruz opina que no le ve problema a que se genere la asamblea para que los vecinos conozcan el tema lo tengan claro y opinen al respecto. En segunda ronda; Leonardo Serrano menciona que COPACO no es quien tenga que dar información de lo que hacen las comisiones, que ya hubo una asamblea donde hubo reportes de comisiones y se crearon unas nuevas a menos que se quiera conocer de las comisiones que no se dieron a conocer en esa asamblea o que no dieron informe y que, de ser así que solo sea una asamblea para esas comisiones y que de ser así estaríamos pasando sobre el derecho de la comisiones de participación comunitaria, por lo que debe de haber una reunión con ellos antes de una asamblea, para no pasar por encima sus derechos, si queremos que participen en esa asamblea las comisiones y tomarles opinión de cuando se debe de llevar a cabo la asamblea, Rocío Ochoa insiste en que el que nada debe nada teme y no debe haber problema porque todo debe de ser transparente. David Barreto opina que el informar es maravilloso y que es su deseo y el de todos los que estamos aquí, que ninguno gana nada si no es así, pero que si es importante la fecha en que se debe informar, que hay que omitir el que el que nada debe nada teme, que él cree que atrás de esta convocatoria hay un objetivo que es menospreciar el trabajo de estas comisiones y buscar que se retiren las comisiones, echarlas abajo o que cambien de líder, recordar que los participantes buscan el beneficio de estas colonias, que si es informar está de acuerdo pero que hay que tomar en cuenta el tiempo de los vecinos que participan en esas comisiones. Que espera que Daniel, Raquel y Rocío Álvarez asistan a esa asamblea porque Daniel no participa, que él considera que es más importante una asamblea de presupuesto participativo porque la información que hoy les llega a los vecinos está sesgada y dirigida para un proyecto. Rafael Ortiz comenta que la asamblea que se propone no es de informes de las comisiones sino para externarle a los vecinos la información que COPACO tiene de las comisiones, que las comisiones están creadas para coadyuvar con el trabajo de COPACO, que las comisiones no pueden estar trabajando y no informar qué es lo que están haciendo, las comisiones no son independientes, las asambleas es el único instrumento para que las comisiones informen y si COPACO no las conoce, ¿cómo podría convocarlas si esas comisiones no se presentan? Leonardo en tercera ronda pregunta que si se pretende informar por parte de COPACO sobre las comisiones en donde solo va a enumerar a las comisiones que existen o les va a dar voz a cada una de las comisiones y hace las preguntas a Rafael Ortiz ¿Estás pensando generar una reunión en donde nosotros como COPACO demos un dictamen y demos una información sobre las comisiones, bajo el sesgo que nosotros pudiéramos tener, sin conocer el trabajo de las comisiones, interviniendo y de esa manera usurpando funciones o estas planteando una reunión en donde las comisiones estén y hablen por sí mismas si o no? Rafael Ortiz responde que no a ninguno de los dos planteamientos. Leonardo Serrano: Entonces ¿Qué estas planteando? Rafael Ortiz; Informar sobre las comisiones existentes en las colonias Vergel del Sur y Vergel de Coyoacán a los vecinos; Leonardo Serrano pregunta ¿Quién lo va a informar? Rafael Ortiz: COPACO, es el que lleva la asamblea ¿Quién va a hablar en esa reunión? Respuesta: Todos podemos hablar, todos somos vecinos, L.S. pregunta ¿Quién va a dar el informe? R.O. COPACO, Leonardo Serrano continua: ¿quiere decir que el informe como COPACO lo vas a dar tu porque tú eres el coordinador? Rafael Ortiz responde que el dará la información que él considere pero que si hay más integrantes que quieran intervenir de COPACO también están en su derecho, L.S. ¿No vas a darle voz a las comisiones?, R.O. Los vecinos que pertenecen a las comisiones tienen derecho a voz como todos y en todas las asambleas que yo he llevado jamás le he negado el uso de la palabra a nadie, aunque tengamos diferencias de opinión, Yo como coordinador de COPACO daré mi informe y el que quiera de COPACO informar también podrá hacerlo si difiere con lo expuesto, Hemos visto que esta COPACO no hemos podido generar un consenso, entonces si alguien coincide con otra persona para que repetir las cosas pero si hay discrepancia que lo manifieste. Rocío Ochoa: se va a hacer una asamblea para que los vecinos conozcan cuantas comisiones existen, que comisiones existen, no se está llamando a rendir cuentas, no es tan complicado. David Barreto, se va a exponer la idea de lo que cada uno de nosotros tenga de cada comisión, lo cual lo hace un poco vacío, pero el objetivo es que la gente se vaya

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2022

familiarizando con las comisiones que hoy existe y eso esta maravilloso, pero si, no se puede llevar a cabo una votación dentro de esas comisiones, porque es bien sabido que Rocío y Rafael quieren ser los encargados de las comisiones de seguridad y videovigilancia, pero si la gente no está informada todavía no puede hacer una votación. A alusión personal Rocío Ochoa responde que: está en un error, que no les interesa estar en ninguna comisión. Rafael Ortiz menciona que siempre se ha manifestado porque los miembros de COPACO no pertenezcan a ninguna comisión porque considera que no pueden juez y parte como está sucediendo en los proyectos de presupuesto participativo y los comités de ejecución y vigilancia y lo que está pasando con Leonardo también como comisión de vigilancia. David Barreto continúa diciendo que se debe tomar en cuenta a las comisiones para el día y hora de la convocatoria. Raquel Zaldívar menciona que muchas comisiones son ausentes, que los vecinos están perdidos, no saben quién es quién, los vecinos piden conocer más para participar más, abramos los espacios de participación de los vecinos. Claudia González opina que no debemos dar un juicio de calidad de las comisiones, que los vecinos quisieron pertenecer a esas comisiones voluntariamente que debimos de haber comenzado desde adentro de COPACO en incluir a las comisiones. Raquel aclara que ella no quiere llevar a cabo votaciones, que respeta a los vecinos que trabajan bien en las comisiones. Ada Martín del Campo aclara a Raquel Zaldívar lo que son para ella los comités de ejecución y vigilancia y lo que son las comisiones accidentales. Si está de acuerdo en que se haga la asamblea, pero tomando en cuenta a las comisiones para que tengan la oportunidad de dar réplica a los vecinos y para que nosotros también los conozcamos. Se agotan las 3 rondas de participación por lo que se continúa a llevar a cabo la votación en el sentido de convocar o no a la asamblea propuesta.-----

Acuerdo

Por mayoría de cinco votos a favor y cuatro en contra, se acuerda convocar a asamblea extraordinaria con el único tema de informar a los vecinos sobre las diferentes comisiones existentes en las colonias Vergel del Sur y Vergel de Coyoacán.

- 4. En caso de aprobarse la procedencia de convocar a asamblea, discutir y aprobar la fecha, el orden del día y lugar de celebración de la asamblea.**

Observaciones de la deliberación

Rafael Ortiz propone que la asamblea se lleve a cabo el día 24 de abril a las 11 horas en primera convocatoria, en el segundo módulo del parque Vergeles, frente a la caseta, entre las calles Almanalco Oriente, Valle de Bravo y Almanalco Poniente, con el siguiente orden del día: 1. Verificación del quorum, 2. Lectura y aprobación del orden del día, 3. Informar sobre las diferentes comisiones existentes en las colonias Vergel del Sur y Vergel de Coyoacán y acuerdos a tomar, 4. Clausura de la Asamblea. Leonardo Serrano insiste que se está proponiendo para el próximo domingo sin tomar en cuenta a las comisiones propone hacerlo en una fecha posterior, 15 días, considera que no ve que acuerdos se pueden tomar si es informativo. Ada Martín del Campo propone que se haga una redacción diferente sobre el punto de informar para llevarlo a consideración de la COPACO, David Barreto, menciona que no podemos tomar acuerdos y propone que se cambie a "ronda de preguntas y respuestas" y también propone que la asamblea se lleve a cabo el día 8 de mayo para que pueda asistir más gente, de otra forma se tendrá una mala asamblea. Claudia González considera que tenemos que avisar a los vecinos a que vayan a votar por lo que quiere que sea después del primero de mayo. Termina la primera ronda y Rafael Ortiz menciona la propuesta de David Barreto de cambiar la fecha al día 8 de mayo y que en lugar de acuerdos a tomar se convoque a una ronda de preguntas y respuestas, por lo que hay dos propuestas en discusión, en segunda ronda, Rafael Ortiz mantiene su postura de que sea el planteamiento original de fecha y orden del día para la asamblea, Leonardo Serrano menciona que no podemos tener reuniones durante el proceso del presupuesto participativo por lo que tendría que ser después del 1° de mayo. Raquel Zaldívar comenta que ella está a favor de que sea el día 24 de abril porque después puede ser más complicado para todos y aparte los vecinos están solicitándolo. Rocío Ochoa se manifiesta a favor del día 24 de abril. Hace una nueva propuesta para la orden del día, que esté enfocada al presupuesto participativo para no desviar la atención. Rafael Ortiz Interrumpe diciendo que no se podría cambiar el tema de la asamblea ya que esta reunión está convocada para un tema específico, por lo que la propuesta está fuera de lugar y se tendría que convocar a

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2022

una nueva reunión de COPACO. Rocío Álvarez menciona que nos estaríamos saliendo del contexto de esta reunión si tomamos en cuenta la propuesta de David. Ada Marín del Campo pregunta a Rafael Ortiz porque la urgencia de hacer la asamblea el día 24 a lo que el responde que hay inquietud por parte de los vecinos por varios temas que atañen a las comisiones incluyendo la seguridad que para todos es prioridad o la comunicación de temas importantes. Ada Martín del Campo pregunta que si Rafael Ortiz considera que si esto es más importante que conocer los proyectos del presupuesto participativo, Rafael Ortiz responde que si es urgente, que el vecino que esté interesado en el tema del presupuesto participativo se informará y consultará a quién crea pertinente y será obligación de nosotros darle la información necesaria, que a lo mejor llevar a cabo una asamblea de presupuesto participativo sería contraproducente ya que muchos de nosotros también somos proponentes y podríamos inducir la información. Ada Marín del Campo considera que no se debe distraer a la gente en otras cosas que no sean el presupuesto participativo por lo que sugiere que sea después del 1° de mayo. En tercera ronda Leonardo menciona que esta junta debería ser después de la votación del 1° de mayo, que se deben convocar a las comisiones y que el informe debería de ser por todos los miembros de COPACO, solicita que todas las exposiciones y objeciones aparezcan en el acta de esta reunión. David Barreto sugiere que en la asamblea del día 8 se lleve a cabo la elección de los comités de ejecución y vigilancia, Rafael Ortiz menciona que no ha lugar. Se agota la tercera ronda de participaciones por lo que se somete a votación las dos propuestas que son: 1 como propuso originalmente Rafael Ortiz y 2, la propuesta de David Barreto: mismo orden del día con la modificación de: en lugar de “acuerdos a tomar” sea “Sesión de Preguntas y respuestas” y cambio de fecha al día 8 de mayo. Se procede a la votación.-----

Acuerdos

1. Por mayoría de 5 votos a favor de la opción 1 y 4 votos a favor de la opción 2, se acuerda: Que la asamblea se lleve a cabo el día 24 de abril a las 11 horas en primera convocatoria, en el segundo módulo del parque Vergeles, frente a la caseta, entre las calles Almanalco Oriente, Valle de Bravo y Almanalco Poniente, con el siguiente orden del día: 1. Verificación del quorum, 2. Lectura y aprobación del orden del día, 3. Informar sobre las diferentes comisiones existentes en las colonias Vergel del Sur y Vergel de Coyoacán y acuerdos a tomar, 4. Clausura de la Asamblea

Fecha de elaboración de la minuta: | 18 abril 2022 | **Elaboró:** | Gonzalo Rafael Ortiz Cárcamo |

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 6 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se comunica a las personas integrantes por medio de correo electrónico.

Nombre completo	Persona enterada		
	Sí	No	Sin confirmar
1. Ada Saraí Martín del Campo	x		
2. David Barreto Oliver	x		
3. María del Rocío Ochoa Gómez	x		
4. Raquel Zaldívar Vargas	x		
5. Claudia González Padilla	x		

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2022

Nombre completo

Persona enterada

	Sí	No	Sin confirmar
6. Leonardo Serrano Arjona	x		
7. Gonzalo Rafael Ortiz Cárcamo	x		
8. Delia Rocío Álvarez Bermúdez	x		
9. Daniel de la Cruz Chávez	x		